

1. Comité de Becas

El proceso de selección de becas será llevado a cabo por el Comité de Becas del Instituto Bilingüe VICTORIA.

Los candidatos serán notificados de los resultados aproximadamente 8 semanas después de que haya concluido el periodo de recepción de aplicaciones.

El Comité de Becas es el responsable de seleccionar a los beneficiarios de becas VICTORIA. La decisión del Comité, sin importar la concesión de becas, es definitiva.

2. Becas disponibles a través del Instituto Bilingüe VICTORIA

No hay becas para alumnos de nuevo ingreso, excepto para aplicaciones del EHG. Todas las aplicaciones de beca del EHG deben ser aprobadas primero por el Comité EHG. Este Comité es el responsable de verificar que las familias pertenezcan al EHG. Ellos no deciden si la beca es otorgada o no. Una vez que la aplicación haya sido aprobada por el Comité EHG esta debe ser entregada al Instituto Bilingüe VICTORIA. La aceptación de solicitud de la beca dependerá del desempeño del alumno durante su día de prueba (los alumnos de Nursery no necesitan participar en un día de prueba). El mantener la beca dependerá de qué tanto el alumno, como su familia, cumplan con los criterios del Comité de Ejido Hacienda Grande y el Colegio VICTORIA.

Hay becas académicas disponibles para los alumnos de Prepa que hayan estado al menos un año en VICTORIA y que cumplan con los requerimientos del colegio para becas académicas. Habrá una beca académica otorgada para cada grado.

Las becas temporales pueden estar disponibles para los alumnos cuyas familias estén experimentando una dificultad financiera temporal. Estos estudiantes tendrán que cumplir ciertos requerimientos financieros. Dichas becas son temporales y en caso de ser concedidas se establecerá una fecha de revisión. Se tomará a consideración cierto criterio al revisar este tipo de beca.

3. Proceso de Aplicación

Las formas de aplicación están disponibles en la Recepción del Instituto Bilingüe VICTORIA o pueden ser descargadas de la página web www.victoriaschool.edu.mx.

Los criterios de becas están descritos en este documento de lineamientos de beca. Se debe de cumplir con los criterios y completar la forma antes de la fecha límite (31 de enero) para que se pueda tomar en cuenta. Como parte del proceso de selección, tanto padres como alumnos podrán ser requeridos para acudir a una entrevista en persona y/o



un día de prueba. Pueden aplicar para una beca tantas veces como lo deseen, siempre y cuando cumplan con los criterios de elegibilidad.

Si el beneficiario de la beca no cumple con los criterios de esta se podrá discontinuar el beneficio dependiendo de las circunstancias, tal como lo determine el Comité de Becas.

Así mismo, el Comité de Becas se reserva el derecho de no otorgar ninguna beca en cualquier año si, en su opinión, no hay candidatos adecuados. En cualquier circunstancia, la decisión del Comité de Becas es definitiva.

4. Asignación de Porcentaje de Beca

El porcentaje de becas académicas puede variar de 5 a 100%. Esta decisión es tomada por el Comité de Becas.

El porcentaje de becas de dificultad financiera depende de las necesidades de la familia.

Para mayor información acerca del porcentaje otorgado a miembros de familias de Ejido Hacienda Grande, favor de contactar a la escuela directamente.

5. Fecha límite para Aplicaciones de Beca

Para solicitar una beca académica o del Ejido Hacienda Grande para el inicio del siguiente ciclo escolar, en agosto, se deben entregar las aplicaciones, a más tardar, el 31 de enero.

El comité de Becas se reunirá durante la primer semana de febrero. Los candidatos serán contactados en caso de requerir entrevista o día de prueba.

El comité de Becas se reunirá nuevamente durante la primer semana de marzo, los candidatos serán informados de la decisión a finales de marzo.

Se les informará la resolución por medio de una carta o por vía telefónica.

Las aplicaciones para Beca de Dificultad Financiera Temporal pueden realizarse durante el ciclo escolar llenando la forma disponible en Recepción o en la página web del colegio.